

contra Empresas Hoteleras Mijada S.L., en el cual se ha dictado con fecha 29/5/08 Auto por el que se declara a la ejecutada Empresas Hoteleras Mijada S.L. en situación de Insolvencia Provisional por importe de un principal de 6.555,63 €, más 655 € de 10% intereses de mora, más 1.310 € correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 29 de mayo de 2008.—Secretario Judicial Sr. D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—40.195.

ÉPSILON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta general a celebrar en la sede social de la empresa, carretera Moriles a Puente Genil, km. 4,2, Moriles (Córdoba), el día 30 de junio de 2008, a las 17:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Moriles, 11 de junio de 2008.—Administrador Mancomunado, José Aparicio Rosas, Administrador Mancomunado, Juan Romero Aguilar.—40.281.

ÉPSILON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en la sede social de la empresa, carretera Moriles a Puente Genil, km. 4,2, Moriles (Córdoba), el día 30 de junio de 2008, a las 18:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación de los estatutos sociales en su artículo 10.1.

Segundo.—Propuesta de modificación del órgano de Administración.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Moriles, 11 de junio de 2008.—Administrador Mancomunado, José Aparicio Rosas, Administrador Mancomunado, Juan Romero Aguilar.—40.282.

ESBER, S. A.

Se hace público que el Consejo de Administración de «Esber, S. A.» ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Zubieta, número 27, Barakaldo, el día 29 de julio de 2008, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de julio del mismo año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, propuesta de apli-

cación del resultado, formulados por el Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o ratificación, si fuera ello pertinente, de Auditores para el ejercicio 2008 y Administradores.

Se recuerda a los accionistas que les asiste el derecho de información que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Igualmente, corresponde a los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de las propuestas e informes a que se refiere el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barakaldo, 3 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Cacho Val.—41.239.

EUROWOOD, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

Por decisión del Liquidador Único de la sociedad «Eurowood, Fabricación y Comercialización de Maderas, Sociedad Anónima. En liquidación», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito Madrid, calle Capitán Haya, 1, planta 15, el próximo día 29 de julio de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente día 30 de julio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Memoria, Cuenta de Resultados), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la aplicación de los Resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Análisis del estado de la liquidación y de las actuaciones realizadas por el Liquidador único, así como, en su caso, aprobación de la gestión de éste y del estado de la liquidación durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Junta extraordinaria

Primero.—Análisis de la situación económica de la sociedad y actuaciones que procedan.

Segundo.—Delegación en el Liquidador único.

Conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que los Accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta y obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, sin perjuicio de su derecho a obtener información en el acto de la Junta.

Madrid, 17 de junio de 2008.—El Liquidador, Ricardo Miranda Miret.—40.723.

FABRIPOL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

LUCEMA POOL (Sociedad beneficiaria)

Escisión parcial de la sociedad

Se comunica el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a una compañía, de nueva creación, denominada «Lucema Pool, Sociedad Limitada». El resto del patrimonio no segregado queda en poder de la escindida, que no se extingue y reduce su capital social en ochenta y cuatro mil ciento once con sesenta y cuatro euros (84.111,64).

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 13 de junio de 2008.—El Administrador Único—Don Jesús Burguillo Gómez.—41.020.

2.ª 23-6-2008

FONTANERÍA AZKARRETA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 37/08 y para el pago de 8.898,34 euros de principal y 1.779,66 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Fontanería Azkarreta Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.

Bilbao, 9 de junio de 2008.—Secretaria Judicial, doña Fátima Elorza Arizmendi.—40.226.

FREE ELECTRÓNICA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Órgano de Administración ha decidido convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de julio de 2008, a las diez treinta horas en el domicilio social sito en la calle Torrejón, número 37, nave, Torrejón de Ardoz (Madrid), y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como censurar la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Resolver la aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas.

A partir de la fecha de convocatoria, se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, y en su caso el informe de Auditores, según legislación mercantil vigente (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 12 de junio de 2008.—El Administrador solidario, Ricardo Luis Fandiño Peñalver.—40.449.